



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2022-00139-00
PROCESO. ORDINARO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE VIRGINIA ROSA BOVEA LEAL
DEMANDADO(ES) CONSORCIO CONCESIÓN CIENAGA NUEVO MILENIO) CONST
RUCCIONES VSB SAS- GRUPO CONSTRUCTOR EOO SAS- OM CONSTRUCCIONES
INTERVENTORIA SAS- LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA- RENI
GUERRA SOLORZANO.
SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario e informo que se surtió el
emplazamiento a Grupo Constructor EOO SAS, se notificó al curador ad-litem el 1/09/2023
al Dr Efrain Granados "Prent mediante oficio 168 quien no ha comparecido al proceso.
Ciénaga, Diciembre 14 de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Diciembre dieciocho
(18) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que la demandada GRUPO CONSTRUCTOR EOO SAS, fue
emplazada mediante auto del 24 de julio de 2023" carpeta36ConstanciaEmplazamientopdf"
y designado Curador Ad Litem al dr. Efrain Granados Prent, quien fue notificado del
nombramiento el 1/09/2023 mediante oficio No.168 guardando silencio, se procede a su
reemplazo y se designa al Dr. Marceliano Latta Arias, como Curador Ad litem de la empresa
GRUPO CONSTRUCTOR EOO SAS, quien figura en la lista de auxiliares de la justicia de
este despacho. Notifíquesele el nombramiento.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:
Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral Único
Ciénaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1108cc6c81947f68c6ff09cdd0d0b40ef9948cd89dc46892ce4736db7712a98**

Documento generado en 18/12/2023 12:09:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>